





## Apruébese convenio de subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Los Lagos.

Los Lagos,

2 4 ENF. 2017

## **VISTOS:** Estos antecedentes

- Decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004
- Decreto Exento Nº 485 de fecha 11/07/2006
- Acuerdo N°20 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°04 de fecha 05 de Enero del año 2017
- Convenio de Subvención de fecha 23/01/2017

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

## DECRETO EXENTO N°

- 1.- Apruébese convenio de fecha 23/01/2017 entre la llustre Municipalidad de Los Lagos Rut: 69.200.600-3 y la Unión Comunal de Clubes Deportivos, Rut: 74.934.300-1, a la cual se le entregará una subvención por la suma de \$1.020.000 (Un millón Veinte mil pesos), comprometiéndose a financiar implementación Deportiva para participación en campeonato nacional de futbol Ancud 2017, de los cuales deberá rendir cuenta documentada antes de la fecha indicada en el convenio.
- 2.- Forma de pago: Mes de Enero, monto \$1.020.000.
- 3.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por secretaria Municipal.-

4.- La subvención o aporte se imputará a la cuenta 215.24.01.004, Organizaciones Deportivas, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.-

MOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Maria S. Espinoza Munita Secretaria Municipal

DE CON

Samuel Torres Sepúlveda Alcalde

STS/MSEM/Jodgs
Distribución:

Control Decretos

Departamento de Finanzas (3)

Institución

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Fono: 461300 - Fax 461273, www.muniloslagos.cl

°B Control



 I. Municipalidad de Los Lagos Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas



## Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 23 de Enero de 2017, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante La Municipalidad de Los Lagos, Rut, representada por don Samuel Torres Sepúlveda, cedula de Identidad N° pmbos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra Unión Comunal de Clubes Deportivos Los Lagos, Rut:74.934.300-1 en adelante "la Institución", representada por don Luis Roa Martínez, cedula de Identidad N° con domicilio en Población Alderete, comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

**Primero**: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: La Unión Comunal de Clubes Deportivos Los Lagos por la suma de \$ 1.020.000 (Un millón Veinte mil pesos 00/000), que se entregara en una cuota.-

**Segundo**: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar implementación deportiva para participación en campeonato nacional de futbol Ancud 2017.

**Tercero**: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del de 30 de marzo del 2017.

**Cuarto**: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

**Quinto:** Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato tijan domicílio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribungles

DE CLUBES DEPORTIVOS
Pers. Jur. N° 54 - 10/06/92
LOS LAGOS
LOS LAGOS

Presidente

Samuel Torres Sepúlveda Alcalde

